



Comas, 08 de mayo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 110 -2023 -MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

Sr. (a) (ita):

Responsables de Mantenimiento 2023-0 y 2023-1 de las Instituciones Educativas de la UGEL 04.

PRESENTE. -

ASUNTO : PRECISIONES PARA EL **REGISTRO DE LA FICHA DE ACCIONES PENDIENTES 2023** EN EL SISTEMA "MI MANTENIMIENTO".

REFERENCIA :

- a) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 004-2023-MINEDU** (Norma Técnica: "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023")
- b) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 542-2022-MINEDU** (Norma Técnica: "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022")
- c) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU** (Disposiciones generales para la ejecución del mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones)
- d) **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 038-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED** (Manual de Mantenimiento)
- e) **GUIA GENERAL "Parámetros de Mantenimiento de la Infraestructura Educativa"**
- f) **GUIA "Parámetros Específicos de Mantenimiento de Componentes de la Infraestructura Educativa"**
- g) **LEY DE REFORMA MAGISTERIAL N° 29944**
- h) **TUO DE LA LEY 27444 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL**
- i) **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 07852-2022-UGEL.04**
- j) **OFICIO MÚLTIPLE N° 104-2023-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04/ASGESE**

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a las facultades conferidas en la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 07852-2022-UGEL04**, manifestar que la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU** (que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones"), la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 542-2022-MINEDU** (que aprueba la Norma Técnica: "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022") y la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 004-2023-MINEDU** (que aprueba la Norma Técnica: "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"), establecen lo siguiente:

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 542-2022-MINEDU (Mantenimiento Complementario 2023-0)

5.7. EVALUACIÓN FINAL POR PARTE DE LAS II.EE.

- a) Una vez culminado el procedimiento de registro de Declaración de Gastos, el Responsable de Mantenimiento deberá **REGISTRAR** en el sistema "Mi Mantenimiento" las **ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE NO LOGRARON ATENDERSE CON LOS RECURSOS ASIGNADOS**, a fin de facilitar la programación de acciones para el siguiente periodo de intervención.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 004-2022-MINEDU (Mantenimiento Regular 2023-1)

5.6. EVALUACIÓN FINAL POR PARTE DE LAS II.EE.

- a) Una vez culminado el procedimiento de registro de Declaración de Gastos, el Responsable de Mantenimiento deberá **REGISTRAR** y **ENVIAR PARA VERIFICACIÓN** en el sistema "Mi Mantenimiento" las **ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE NO LOGRARON ATENDERSE CON LOS RECURSOS ASIGNADOS**, a fin de facilitar la programación de acciones para el siguiente periodo de intervención.

En ese sentido, para la verificación de la **Ficha de Acciones Pendientes 2023** se debe tener en cuenta:

- En los casos que el Responsable de Mantenimiento 2023-0 no sea el mismo que el Responsable de Mantenimiento 2023-1, deberán coordinar mutuamente a fin de determinar las acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados, y posteriormente registrar la **FICHA DE ACCIONES PENDIENTES 2023** en ambos periodos, en el sistema Mi Mantenimiento.



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Año de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 – 2027”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- El Responsable de Mantenimiento **deberá apersonarse a la UGEL 04**, portando la documentación sustentadora completa de la **FICHA DE ACCIONES PENDIENTES 2023 (Ítem 1 al 5)**, para ser revisado de manera presencial por el Especialista de Mantenimiento de la UGEL 04.

❖ **Lugar:** Oficina de **ASGESE** (Av. El Maestro Peruano N° 415 – Comas - **3° PISO**).
Referencia: Frente a la Sede Antigua.

❖ **Horario:** **LUNES a VIERNES** de 8:30am a 1pm y de 2pm a 4pm

1.	RESOLUCIÓN DIRECTORAL de conformación del Comité de Mantenimiento. <i>(Firmada por el Director)</i>
2.	(03) COTIZACIONES de los MATERIALES y la MANO DE OBRA de los trabajos que no lograron atenderse con los recursos asignados. <i>(Firmada por el Comité de Mantenimiento)</i>
3.	FICHA AUXILIAR DE ACCIONES PENDIENTES (Formato Excel), especificando detalladamente los materiales y la mano de obra de los trabajos que no lograron atenderse con los recursos asignados. <i>(Firmada por el Comité de Mantenimiento)</i>
4.	FICHA DE ACCIONES PENDIENTES , descargada del sistema “Mi Mantenimiento”. Debe estar ENVIADA PARA VERIFICACIÓN por el sistema “Mi Mantenimiento” <i>(Firmada por el Comité de Mantenimiento)</i>
5.	PANEL FOTOGRÁFICO que evidencie la necesidad de intervención (estado situacional: “ ANTES ”)

Se adjunta los siguientes formatos

📎 **Ficha de Acciones de Mantenimiento (2023-0)** (Anexo N° 3) – RM N° 542-2022-MINEDU

📎 **Ficha de Acciones de Mantenimiento (2023-1)** (Anexo N° 3) – RM N° 004-2023-MINEDU

📎 **Ficha Auxiliar de Acciones Pendientes**

- El Responsable de Mantenimiento deberá remitir la documentación completa correspondiente a la **FICHA DE ACCIONES PENDIENTES 2023**, en un **único archivo PDF** al correo institucional **mimantenimiento2023@ugel04.gob.pe**, hasta **30 de JUNIO del 2023**. (Previo Vº Bº del Especialista de Mantenimiento de la UGEL 04).
- La **documentación original** correspondiente a la **FICHA DE ACCIONES PENDIENTES 2023** **deberá permanecer en la Institución Educativa**, a fin de ser presentada en las visitas de monitoreo por las autoridades competentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


WILLY VASQUEZ RENGIFO
 Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
 UGEL 04

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

Anexo N° 3. Ficha de acciones de mantenimiento

NOMBRE DE LA I.E.

CORREO ELECTRONICO:

PERIODO:

TELEFONO:

COD LOCAL:

CENTRO PROBLADO:

UBICACIÓN:

PROVINCIA:

DISTRITO:

DEPARTAMENTO:

ESTADO:

FECHA DE VERIFICACIÓN:

TIPO DE FICHA:

_ ACCIÓN, ESPACIO y UNIDAD DE MEDIDA: Marcar la acción a realizar en los espacios en blanco disponibles con una (x)

I. RESUMEN DE MONTOS ASIGNADOS Y PROGRAMADOS

En caso los montos programados superen los montos asignados, el responsable de mantenimiento debe ejecutar, bajo responsabilidad, según el orden de prioridad 1, 2 y 3 señalado.

TOTAL ASIGNADO	S/0.00
MONTO ASIGNADO MANTENIMIENTO	S/0.00
MONTO ASIGNADO RUTAS SOLIDARIAS	S/0.00

TOTAL PROGRAMADO	S/0.00
-------------------------	---------------

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 1	
1.00. INSTALACIONES SANITARIAS	S/0.00
2.00. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	S/0.00
3.00. CUBIERTAS – TECHOS	S/0.00
4.00. MUROS	S/0.00
5.00. PISOS	S/0.00
6.00. PUERTAS	S/0.00
7.00. VENTANAS	S/0.00
8.00. SEGURIDAD	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 2	
9.00. MOBILIARIO	S/0.00
10.00. PASAMANOS Y BARANDAS	S/0.00
11.00. INSTALACIONES ESPECIALES	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 3	
12.00. EQUIPAMIENTO	S/0.00
13.00. INSTALACIONES DE GAS	S/0.00
14.00. RED TELEFÓNICA/ INTERNET	S/0.00
15.00. REJAS	S/0.00
16.00. VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES	S/0.00
17.00. PINTURA	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

RUTAS SOLIDARIAS	
18.00. RUTAS SOLIDARIAS	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

TRANSPORTE	
19.00. TRANSPORTE	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

II. DETALLE DE MONTOS PROGRAMADOS

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
	ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO		

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 1

1.00 INSTALACIONES SANITARIAS																		
1.01	Estación de lavado de manos móvil y/o fijo. Incluye elementos y accesorios que garanticen su operatividad.																	
1.02	Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.																	
1.03	Sistema de captación y/o distribución de agua y/o evacuación de desagüe. Incluye ductos, tuberías, caja de paso, tapa de paso, llave válvula, sumidero y/o accesorios. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de agua y/o desagüe.																	
1.04	Tanque elevado y/o cisterna de concreto existente. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																	
1.05	Tanque cisterna de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																	
1.06	Tanque elevado de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																	
1.07	Base metálica y/o madera para tanque elevado de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																	
1.08	Tanque séptico y/o pozo percolador. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																	
1.09	Biodigestor y/o núcleo basón. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																	
1.10	Sistema de evacuación y/o captación de aguas pluviales. Incluye canaletas, bajantes y/o montantes.																	
1.11	Cunetas y/o canales en piso. Incluye rejillas de piso y elementos de protección.																	
1.12	Bombas y/o electrobombas. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																	
1.13	Filtro de agua para tanque.																	

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
SUBTOTAL =																			

2.00 INSTALACIONES ELÉCTRICAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.01	<u>Tablero y/o sub-tablero eléctrico.</u> Incluye gabinete, caja, llave térmica, interruptores, llaves termomagnéticas entre otros afines.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</

3.00 CUBIERTAS – TECHOS																			
3.01	Cubiertas livianas en edificaciones y áreas exteriores. Implica trabajos de impermeabilización y/o protección por filtraciones y/o asoleamiento de la cubierta. Se excluye los elementos de soporte y estructura de la cubierta existente																		
3.02	Superficies exteriores y/o cubiertas de techo en edificaciones existentes (losas aligeradas y/o macizas). Implica trabajos de impermeabilización y/o protección por filtraciones. No incluye vaciado de sobrecarga.																		
3.03	Soportes y estructuras de cubiertas livianas existentes en edificaciones y áreas exteriores. Implica trabajos de sostenimiento para protección por filtraciones y/o asoleamiento de la cubierta.																		
3.04																			

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
	<u>Superficies de cielo raso de techos en edificaciones existentes (losas aligeradas y/o macizas).</u> Implica trabajos de resane tarrajeo y/o afines.																		
3.05	<u>Falso cielo raso en edificaciones existentes.</u> En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el aislante térmico y/o cámara de aire.																		
SUBTOTAL =																			

4.00	MUROS																		
4.01	Superficie en muros existentes de ladrillo y/o concreto. Implica trabajos como resane, tarrajeo e impermeabilización en superficies existentes.																		
4.02	Superficie en muros existentes de adobe y/o quinchas. Implica trabajos como tarrajeo y refuerzos de malla.																		
4.03	Muros de drywall, fibrocemento, madera, paneles divisorios de baños y/o a fines. Considerar sardinel de altura mínima 0.10m. sobre el nivel del piso para evitar la humedad. Puede incluir Incluye trabajos de aislamiento térmico y/o cámara de aire																		
4.04	Zócalos y/o contrazócalos para protección contra la humedad. Implica trabajos sobre revestimientos con porcelanatos, cerámicos o afines para protección de la humedad.																		
4.05	Sardineles. Implica trabajos en concreto simple y/o ladrillo altura mínima H=0.10m. sobre el nivel de piso.																		
4.06	Juntas de dilatación. Incluye tapajuntas o afines.																		
4.07	Mallas y/o lonas verticales; que cuenten con estructura existente.																		
SUBTOTAL =																			

5.00	PISOS																		
5.01	Acabados antideslizantes de alto tránsito en pisos interiores. Implica trabajos con materiales como vinilo, cerámico, arcilloso (losetas), caucho u otros afines.																		
5.02	Acabado de cemento pulido en interiores de edificaciones.																		
5.03	Acabado de machihembrado de madera en interiores de edificaciones. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir material aislante térmico y/o cámara de aire																		
5.04	Acabados antideslizantes de alto tránsito en exteriores. Implica trabajos con materiales como cerámico, arcilloso (losetas o adoquines), caucho, cemento frotachado u otros afines. Incluye pisos de rampas y escaleras. Para el caso de acabado cemento frotachado, se recomienda contemplar sardinel y bruñas.																		
5.05	Acabados de metal y/o madera. Incluye pisos de rampas y escaleras.																		

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
5.06	<u>Cantoneras y elementos externos antideslizantes</u> (cintas). Incluye en pisos de rampas y escaleras.																		
SUBTOTAL =																			

6.00 PUERTAS																			
6.01 Puerta de madera. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas, considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																			
6.02 Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																			
6.03 Puertas de cristal y/o mamparas. Se recomienda considerar láminas de seguridad en vidrios primarios. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.																			
SUBTOTAL =																			

7.00 VENTANAS																			
7.01 Carpintería de madera en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																			
7.02 Carpintería de metálica en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																			
7.03 Vidrios en ventanas. Se recomienda considerar láminas de seguridad en vidrios primarios. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.																			
7.04 Mallas mosquiteras. Se recomienda para las zonas bioclimáticas costa lluviosa y selva.																			
7.05 Celosías de madera y/o metálicas.																			
SUBTOTAL =																			

8.00 SEGURIDAD																			
8.01 Señalización de seguridad. Incluye bandas señalizadoras a 1,20 y 0,90m en puertas de vidrio.																			
8.02 Extintores contra incendios. Incluye recarga y accesorios que garanticen su operatividad.																			
8.03 Sistema de detección y alarma contra incendio. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																			

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
8.04	<u>Sistema de video vigilancia.</u> No incluye dispositivo de almacenamiento como computadoras, laptops y/o discos duros externos. No incluye contratación y/o pago del servicio de video vigilancia.																		
8.05	<u>Elementos de fumigación.</u> Contempla adquisición de 01 mochila fumigadora o contratación de servicio de fumigación. En caso se contrate un servicio externo, este debe contar con el certificado sanitario emitido por una empresa de saneamiento ambiental autorizada por la Dirección Regional de Salud - DIRESA.																		
8.06	<u>Señalización podotáctil</u> en pisos.																		
SUBTOTAL =																			

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 2

9.00 MOBILIARIO (1)																			
9.01 Sillas. Sillas para estudiantes, sillas para adultos, sillón, sillas regulables para estudiantes.																			
9.02 Mesas. Mesas para estudiantes, mesas para adultos, mesas auxiliares, mesas regulables para estudiantes, mesa para persona en silla de ruedas																			
9.03 Escritorios. Escritorios con cajoneras, escritorios para computadoras																			
9.04 Muebles para guardado y/o exhibición armario, casilleros, estantes, exhibidores de libros, mueble alto, muebles bajos.																			
9.05 Muebles de apoyo. Baranda, cambiador, cuna, pizarras, reposo de pies																			
SUBTOTAL =																			

10.00 PASAMANOS Y BARANDAS																			
10.01 Barandas y/o pasamanos en parapetos, rampas, escaleras y/o circulaciones. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.																			
10.02 Barra de apoyo tubular. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																			
SUBTOTAL =																			

11.00 INSTALACIONES ESPECIALES																			
11.01 Ascensores y/o montacargas. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																			

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
11.02	Piscinas. Incluye componentes que garanticen su operatividad.																		
SUBTOTAL =																			

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 3

12.00 EQUIPAMIENTO																			
12.01	Equipamiento para servicios educativos Contempla la adquisición, reparación, reposición y mantenimiento preventivo del equipamiento existente																		
12.02	Tachos fijos y/o móviles para basura y/o para residuos peligrosos Deberán tener tapa y contener una bolsa en su interior.																		
12.03	Botiquines. No incluye medicamentos.																		
SUBTOTAL =																			

13.00 INSTALACIONES DE GAS																			
13.01	Conductores y/o accesorios en red de gas existente bajo supervisión de profesional competente. No incluye el empalme a la red pública, pago del servicio de gas. No incluye instalación y/o abastecimiento por balones de gas.																		
SUBTOTAL =																			

14.00 RED TELEFÓNICA/ INTERNET																			
14.01	Red telefónica y/o internet dentro del local educativo. Incluye ductos, tuberías de protección, canaletas de protección, cajas de paso y/o cableado. No incluye contratación y/o pago del servicio de internet y/o telefonía.																		
SUBTOTAL =																			

15.00 REJAS																			
15.01	Rejas para demarcación y delimitación. No incluye estructuras para su anclaje.																		
15.02	Rejas de seguridad para puertas.																		
15.03	Rejas de seguridad para ventanas.																		
SUBTOTAL =																			

16.00 VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES																			
16.01	Vegetación natural como pasto natural, árboles, biohuerto. Incluye trabajos preliminares como excavación, asentado, eliminación de desmonte,																		

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
	instalación de material absorbente como arena o grava y/o otros afines.																		
16.02	<u>Vegetación sintética</u> , grass sintético en áreas recreativas y/o áreas deportivas, bajo sombra. Incluye trabajos preliminares como excavación, asentado, eliminación de desmonte, instalación de material absorbente como arena o grava y/o otros afines.																		
16.03	<u>Sistema de riego</u> . Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
16.04	<u>Alcorques</u> para árboles.																		
SUBTOTAL =																			

17.00 PINTURA																		
17.01 Sobre <u>pisos</u> para demarcación en losas deportivas y/o pistas atléticas.																		
17.02 Sobre <u>muros, murales, columnas, vigas, techo</u> (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																		
17.03 Sobre <u>elementos metálicos</u> con pintura anticorrosiva (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																		
17.04 Sobre <u>elementos de madera</u> con pintura retardante de fuego (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																		
17.05 Sobre <u>canales y tuberías exteriores</u> a la edificación y elementos de sujeción con pintura anticorrosiva y esmalte																		
SUBTOTAL =																		

RUTAS SOLIDARIAS

18.00 RUTAS SOLIDARIAS																		
18.01 <u>Bicicletas entregadas por la intervención Rutas Solidarias</u> . Incluye equipamiento de seguridad y/o herramientas y/o repuestos.																		
SUBTOTAL =																		

TRANSPORTE

19.00 TRANSPORTE																		
19.01 Servicio de transporte terrestre para las acciones de mantenimiento.																		
19.02 Servicio de transporte fluvial para las acciones de mantenimiento.																		
19.03 Servicio de transporte terrestre para mantenimiento de bicicletas de Rutas Solidarias																		
19.04 Servicio de transporte fluvial para mantenimiento de bicicletas de Rutas Solidarias																		
SUBTOTAL =																		

TOTAL PROGRAMADO

(1) Contempla la adquisición, reparación, reposición y mantenimiento preventivo del mobiliario existente. Tener en cuenta que las características deben ser concordantes con lo establecido en la norma técnica "Criterios de diseño para mobiliario educativo de la Educación Básica Regular" aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 164-2020-MINEDU.

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento Complementario de Locales Educativos para el año 2022"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
	ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO		

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

Anexo N° 3. Ficha de Acciones de Mantenimiento

NOMBRE DE LA I.E.

CORREO ELECTRONICO:

PERIODO:

TELEFONO:

COD LOCAL:

CENTRO PROBLADO:

UBICACIÓN:

PROVINCIA:

DISTRITO:

DEPARTAMENTO:

ESTADO:

FECHA DE VERIFICACIÓN:

TIPO DE FICHA:

_ ACCIÓN, ESPACIO y UNIDAD DE MEDIDA: Marcar la acción a realizar en los espacios en blanco disponibles con una (x)

I. RESUMEN DE MONTOS ASIGNADOS Y PROGRAMADOS

En caso los montos programados superen los montos asignados, el responsable de mantenimiento debe ejecutar, bajo responsabilidad, según el orden de prioridad 1, 2 y 3 señalado.

TOTAL ASIGNADO	S/0.00
MONTO ASIGNADO MANTENIMIENTO	S/0.00
MONTO ASIGNADO RUTAS SOLIDARIAS	S/0.00

TOTAL PROGRAMADO	S/0.00
-------------------------	---------------

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 1	
1.00. INSTALACIONES SANITARIAS	S/0.00
2.00. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	S/0.00
3.00. CUBIERTAS – TECHOS	S/0.00
4.00. MUROS	S/0.00
5.00. PISOS	S/0.00
6.00. PUERTAS	S/0.00
7.00. VENTANAS	S/0.00
8.00. SEGURIDAD	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 2	
9.00. MOBILIARIO	S/0.00
10.00. PASAMANOS Y BARANDAS	S/0.00
11.00. INSTALACIONES ESPECIALES	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 3	
12.00. EQUIPAMIENTO	S/0.00
13.00. INSTALACIONES DE GAS	S/0.00
14.00. RED TELEFÓNICA/ INTERNET	S/0.00
15.00. REJAS	S/0.00
16.00. VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES	S/0.00
17.00. PINTURA	S/0.00
18.00. ÚTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

RUTAS SOLIDARIAS	
19.00. RUTAS SOLIDARIAS	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

TRANSPORTE	
20.00. TRANSPORTE	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:39:42 -05:00

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

II. DETALLE DE MONTOS PROGRAMADOS

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN				ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S)
	ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO		

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 1

1.00	INSTALACIONES SANITARIAS																		
1.01	<u>Estación de lavado de manos móvil y/o fijo.</u> Incluye elementos y accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.02	<u>Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios</u> (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.																		
1.03	<u>Sistema de captación y/o distribución de agua y/o evacuación de desagüe.</u> Incluye ductos, tuberías, caja de paso, tapa de paso, llave válvula, sumidero y/o accesorios. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de agua y/o desagüe.																		
1.04	<u>Tanque elevado y/o cisterna de concreto existente.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.05	<u>Tanque cisterna de PVC.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.06	<u>Tanque elevado de PVC.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.07	<u>Base metálica y/o madera</u> para tanque elevado de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.08	<u>Tanque séptico y/o pozo percolador.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.09	<u>Biodigestor y/o núcleo basón.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.10	<u>Sistema de evacuación y/o captación de aguas pluviales.</u> Incluye canaletas, bajantes y/o montantes.																		
1.11	<u>Cunetas y/o canales en piso.</u> Incluye rejillas de piso y elementos de protección.																		
1.12	<u>Bombas y/o electrobombas.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:40:01 -05:00

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
	ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO		
1.13 <u>Filtro de agua para tanque.</u>																		
SUBTOTAL =																		

2.00 INSTALACIONES ELÉCTRICAS																		
2.01 <u>Tablero y/o sub-tablero eléctrico.</u> Incluye gabinete, caja, llave térmica, interruptores, llaves termomagnéticas entre otros afines.																		
2.02 <u>Sistema de puesta a tierra</u> (pozo y conductores). Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
2.03 <u>Circuitos eléctricos.</u> Incluye tuberías, canaletas, cajas de paso y/o cableado eléctrico. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de corriente eléctrica.																		
2.04 <u>Luminarias, tomacorrientes e interruptores.</u> Se considera luminarias de emergencia de ser requerido. Incluye accesorio para timbre.																		
2.05 <u>Extractores de aire.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
2.06 <u>Sistemas de generación de energía renovable</u> (Panel solar y/o afines, incluido baterías y accesorios).																		
2.07 <u>Pararrayos.</u> No aplica para la zona bioclimática costa.																		
2.08 <u>Generadores eléctricos.</u> No incluye suministro de combustible.																		
2.09 <u>Terma eléctrica y/o solar.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
SUBTOTAL =																		

3.00 CUBIERTAS – TECHOS																		
3.01 <u>Cubiertas livianas en edificaciones y áreas exteriores.</u> Implica trabajos de impermeabilización y/o protección por filtraciones y/o asoleamiento de la cubierta. Se excluye los elementos de soporte y estructura de la cubierta existente																		
3.02 <u>Superficies exteriores y/o cubiertas de techo en edificaciones existentes (losas aligeradas y/o macizas).</u> Implica trabajos de impermeabilización y/o protección por filtraciones. No incluye vaciado de sobrecarga.																		

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
3.03	<u>Soportes y estructuras de cubiertas livianas existentes</u> en edificaciones y áreas exteriores. Implica trabajos de sostenimiento para protección por filtraciones y/o asoleamiento de la cubierta.																		
3.04	<u>Superficies de cielo raso de techos en edificaciones existentes (losas aligeradas y/o macizas).</u> Implica trabajos de resane tarrajeo y/o afines.																		
3.05	<u>Falso cielo raso en edificaciones existentes</u> En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el aislante térmico y/o cámara de aire.																		
SUBTOTAL =																			

4.00 MUROS																			
4.01 Superficie en muros existentes de ladrillo y/o concreto. Implica trabajos como resane, tarrajeo e impermeabilización en superficies existentes.																			
4.02 Superficie en muros existentes de adobe y/o quinchas. Implica trabajos como tarrajeo y refuerzos de malla.																			
4.03 Muros de drywall, fibrocemento, madera, paneles divisorios de baños y/o a fines. Considerar sardinel de altura mínima 0.10m. sobre el nivel del piso para evitar la humedad. Puede incluir Incluye trabajos de aislamiento térmico y/o cámara de aire																			
4.04 Zócalos y/o contrazócalos para protección contra la humedad. Implica trabajos sobre revestimientos con porcelanatos, cerámicos o afines para protección de la humedad.																			
4.05 Sardineles. Implica trabajos en concreto simple y/o ladrillo altura mínima H=0.10m. sobre el nivel de piso.																			
4.06 Juntas de dilatación. Incluye tapajuntas o afines.																			
4.07 Mallas y/o lonas verticales; que cuenten con estructura existente.																			
SUBTOTAL =																			

5.00 PISOS																			
5.01 Acabados antideslizantes de alto tránsito en pisos interiores Implica trabajos con materiales como vinilo, cerámico, arcilloso (losetas), caucho u otros afines.																			
5.02 Acabado de cemento pulido en interiores de edificaciones.																			
5.03 Acabado de machihembrado de madera en interiores de edificaciones. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir material aislante térmico y/o cámara de aire																			

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
	ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO		
5.04 Acabados antideslizantes de alto tránsito en exteriores. Implica trabajos con materiales como cerámico, arcilloso (losetas o adoquines), caucho, cemento frotachado u otros afines. Incluye pisos de rampas y escaleras. Para el caso de acabado cemento frotachado, se recomienda contemplar sardinel y brufías.																		
5.05 Acabados de metal y/o madera. Incluye pisos de rampas y escaleras.																		
5.06 Cantonerías y elementos externos antideslizantes (cintas). Incluye en pisos de rampas y escaleras.																		
SUBTOTAL =																		

6.00 PUERTAS																		
6.01 Puerta de madera. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas, considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																		
6.02 Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																		
6.03 Puertas de cristal y/o mamparas. Se recomienda considerar láminas de seguridad en vidrios primarios. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.																		
SUBTOTAL =																		

7.00 VENTANAS																		
7.01 Carpintería de madera en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																		
7.02 Carpintería de metálica en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																		
7.03 Vidrios en ventanas. Se recomienda considerar láminas de seguridad en vidrios primarios. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.																		
7.04 Mallas mosquiteras. Se recomienda para las zonas bioclimáticas costa lluviosa y selva.																		
7.05 Celosías de madera y/o metálicas.																		
SUBTOTAL =																		

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:40:44 -05:00

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
8.00	SEGURIDAD																		
8.01	<u>Señalización de seguridad.</u> Incluye bandas señalizadoras a 1,20 y 0,90m en puertas de vidrio.																		
8.02	<u>Extintores</u> contra incendios. Incluye recarga y accesorios que garanticen su operatividad.																		
8.03	<u>Sistema de detección y alarma contra incendio.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
8.04	<u>Sistema de video vigilancia.</u> No incluye dispositivo de almacenamiento como computadoras, laptops y/o discos duros externos. No incluye contratación y/o pago del servicio de video vigilancia.																		
8.05	<u>Elementos de fumigación.</u> Contempla adquisición de 01 mochila fumigadora o contratación de servicio de fumigación. En caso se contrate un servicio externo, este debe contar con el certificado sanitario emitido por una empresa de saneamiento ambiental autorizada por la Dirección Regional de Salud - DIRESA.																		
8.06	<u>Señalización podotáctil</u> en pisos.																		
SUBTOTAL =																			

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 2

9.00 MOBILIARIO (1)																			
9.01 <u>Sillas</u> Sillas para estudiantes, sillas para adultos, sillón, sillas regulables para estudiantes.																			
9.02 <u>Mesas</u> Mesas para estudiantes, mesas para adultos, mesas auxiliares, mesas regulables para estudiantes, mesa para persona en silla de ruedas																			
9.03 <u>Escritorios</u> Escritorios con cajoneras, escritorios para computadoras																			
9.04 <u>Muebles para guardado y/o exhibición</u> armario, casilleros, estantes, exhibidores de libros, mueble alto, muebles bajos.																			
9.05 <u>Muebles de apoyo</u> Baranda, cambiador, cuna, pizarras, reposo de pies																			
SUBTOTAL =																			

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
10.00	PASAMANOS Y BARANDAS																		
10.01	<u>Barandas y/o pasamanos</u> en parapetos, rampas, escaleras y/o circulaciones. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.																		
10.02	<u>Barras de apoyo tubular.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
SUBTOTAL =																			
11.00	INSTALACIONES ESPECIALES																		
11.01	<u>Ascensores y/o montacargas.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
11.02	<u>Piscinas.</u> Incluye componentes que garanticen su operatividad.																		
SUBTOTAL =																			
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 3																			
12.00	EQUIPAMIENTO																		
12.01	<u>Equipamiento para servicios educativos</u> Contempla la adquisición, reparación, reposición y mantenimiento preventivo del equipamiento existente																		
12.02	<u>Tachos fijos y/o móviles</u> para basura y/o para residuos peligrosos Deberán tener tapa y contener una bolsa en su interior.																		
12.03	<u>Botiquines.</u> No incluye medicamentos.																		
SUBTOTAL =																			
13.00	INSTALACIONES DE GAS																		
13.01	<u>Conductores y/o accesorios en red de gas existente</u> bajo supervisión de profesional competente. No incluye el empalme a la red pública, pago del servicio de gas. No incluye instalación y/o abastecimiento por balones de gas.																		
SUBTOTAL =																			
14.00	RED TELEFÓNICA/ INTERNET																		
14.01	<u>Red telefónica y/o internet dentro del local educativo.</u> Incluye ductos, tuberías de protección, canaletas de protección, cajas de paso y/o cableado. No incluye contratación y/o pago del servicio de internet y/o telefonía.																		
SUBTOTAL =																			
15.00	REJAS																		
15.01	<u>Rejas para demarcación y delimitación.</u> No incluye estructuras para su anclaje.																		

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN				ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)	
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO				METRO CÚBICO
15.02	<u>Rejas de seguridad para puertas.</u>																			
15.03	Rejas de seguridad para ventanas.																			
SUBTOTAL =																				

16.00 VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES																			
16.01 <u>Vegetación natural como pasto natural, árboles, biohuerto.</u> Incluye trabajos preliminares como excavación, asentado, eliminación de desmonte, instalación de material absorbente como arena o grava y/o otros afines.																			
16.02 <u>Vegetación sintética.</u> grass sintético en áreas recreativas y/o áreas deportivas, bajo sombra. Incluye trabajos preliminares como excavación, asentado, eliminación de desmonte, instalación de material absorbente como arena o grava y/o otros afines.																			
16.03 <u>Sistema de riego.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																			
16.04 <u>Alcorques</u> para árboles.																			
SUBTOTAL =																			

17.00 PINTURA																			
17.01 Sobre <u>pisos</u> para demarcación en losas deportivas y/o pistas atléticas.																			
17.02 Sobre <u>muros, murales, columnas, vigas, techo</u> (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																			
17.03 Sobre <u>elementos metálicos</u> con pintura anticorrosiva (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																			
17.04 Sobre <u>elementos de madera</u> con pintura retardante de fuego (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																			
17.05 Sobre <u>canales y tuberías exteriores</u> a la edificación y elementos de sujeción con pintura anticorrosiva y esmalte																			
SUBTOTAL =																			

18.00 ÚTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO																			
18.01 <u>Útiles escolares y de escritorio</u> según listado en anexo.																			
SUBTOTAL =																			

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
	ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO		

RUTAS SOLIDARIAS

19.00	RUTAS SOLIDARIAS																		
19.01	Bicicletas entregadas por la intervención Rutas Solidarias. Incluye equipamiento de seguridad y/o herramientas y/o repuestos.																		
SUBTOTAL =																			

TRANSPORTE

20.00	TRANSPORTE																		
20.01	Servicio de transporte terrestre para las acciones de mantenimiento.																		
20.02	Servicio de transporte fluvial para las acciones de mantenimiento.																		
20.03	Servicio de transporte terrestre para mantenimiento de bicicletas de Rutas Solidarias																		
20.04	Servicio de transporte fluvial para mantenimiento de bicicletas de Rutas Solidarias																		
SUBTOTAL =																			

TOTAL PROGRAMADO

(1) Contempla la adquisición, reparación, reposición y mantenimiento preventivo del mobiliario existente. Tener en cuenta que las características deben ser concordantes con lo establecido en la norma técnica "Criterios de diseño para mobiliario educativo de la Educación Básica Regular" aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 164-2020-MINEDU.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:42:33 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

ANEXO														
FICHA AUXILIAR DE ACCIONES PENDIENTES 2023														
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: I.E. N° 0000 "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"-COMAS														
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX														
PERÍODO : 2023-1						DISTRITO: COMAS								
CODIGO DE LOCAL :						PROVINCIA: LIMA								
TELEFONO : 912345678						DEPARTAMENTO: LIMA								
N°	ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					Concepto de Gastos	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL S/
		Adquisición	Correctivas		Prev	Aula	Interiores			Exteriores				
			Instalación	Reparación			Reposición	Mantenimiento Preventivo	Servicios Higienicos		Cocina y Comedor			
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 01														
1	INSTALACIONES SANITARIAS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3	CUBIERTAS - TECHOS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4	MUROS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
5	PISOS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6	PUERTAS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
7	VENTANAS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
8	SEGURIDAD											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 02														
9	MOBILIARIO											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
10	PASAMANOS Y BARANDAS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
11	INSTALACIONES ESPECIALES											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 03														
12	EQUIPAMIENTO											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
13	INSTALACIONES DE GAS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
14	RED TELEFONICA/ INTERNET											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
15	REJAS											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
16	VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
17	PINTURA											CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
TOTAL PROGRAMADO													S/	

Nombre: _____
Responsable del Mantenimiento del local educativo
DNI N° _____

Nombre: _____
Integrante de la Comisión de Mantenimiento
DNI N° _____

Nombre: _____
Integrante de la Comisión de Mantenimiento
DNI N° _____